

TERMINOS DE REFERENCIA

Publicación realizada en
los periódicos el día lunes
20 de julio de 2020

CONSULTORIA INDIVIDUAL

Contratación de consultor/a: “Especialista en Teatro para cursos virtuales, componente Ingles-Jornada Extendida”, en el marco del Proyecto: “APOYO AL DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA”, año 2020

I. Antecedentes

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) ha desarrollado en los últimos años mejoras cualitativas a la oferta curricular nacional en las áreas de matemática, lenguaje y literatura, inglés y habilidades para la vida y el trabajo (talleres para estudiantes en tiempo extendido).

El apoyo de la cooperación internacional, especialmente de parte de Japón (ESMATE) y Estados Unidos (fondos Fomilenio II), ha sido fundamental para este desarrollo. En la actualidad, estas mejoras curriculares ya han sido probadas en las aulas de los centros educativos públicos en diferentes niveles y alcances a nivel nacional. De hecho, en algunos casos como matemática ya se ha logrado probar a nivel país, pero en otros casos como inglés, lenguaje y literatura o habilidades para la vida (tiempo extendido) se ha llegado a un número limitado de centros educativos. Los buenos frutos y resultados basados en evidencia obtenidos hasta el momento con el apoyo de la cooperación internacional muestran que vale la pena seguir apostando por estas innovaciones o adaptaciones.

Sin embargo, este desarrollo curricular aún está en proceso de validación y mejora. Requiere apoyos para crear o mejorar recursos metodológicos y didácticos, especialmente guías dirigidas al docente, igualmente en capacitaciones a los docentes y en algunos casos equipamiento con recursos. También se necesita fortalecer la estructura organizativa y de personal especializado propio del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) que asegure el seguimiento y asistencia técnica de forma sistemática.

El presente Proyecto del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) en alianza con la Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO) quiere responder a esta necesidad de fortalecer el diseño y desarrollo curricular que mejore la calidad, fortalezca las competencias docentes y los recursos a disposición del sistema educativos de los nuevos programas de estudio de lenguaje y literatura (E LENGUA), matemática (ESMATE), bachillerato técnico vocacional en expresiones artísticas, inglés, y de la oferta educativa que se brinda en tiempo extendido.

Para ello el proyecto implementa desde enero 2020, 4 componentes que están directamente relacionados con el apoyo al diseño curricular: ESMATE, E LENGUA, Bachillerato Técnico Vocacional en Expresiones Artísticas, ESINGLES y apoyo a Jornada Extendida.

Por lo tanto, se hace necesario focalizar esfuerzos en los componentes **ESMATE, Bachillerato Técnico Vocacional en Artística y ESINGLES / Apoyo a Jornada Extendida**, para fortalecer las oportunidades de capacitación del personal docente y de estudiantes por medios virtuales, especialmente en el marco de la situación especial marcada por la Pandemia del COVID-19.

En este sentido, el proyecto ha visto la necesidad de que los procesos de capacitaciones a docentes y materiales dirigidos a estudiantes, se adecuen a la situación actual, en tal sentido virtualizando dichos procesos, y para ello es necesario contar con el personal técnico quienes serán pieza clave para la creación, adaptación o determinación del contenido para procesos de virtualización de contenido relacionado al área de Teatro en esta ocasión.

II. Objetivo Estratégicos de la consultoría:

Apoyar en el proceso de virtualización del modulo de teatro considerando elementos de diseño instruccional, creación de objetos de aprendizaje, piezas graficas para el curso, redes sociales y cualquier otro medio de comunicación.

III. Perfil del consultor:

1. Especialista en Teatro
2. Conocimientos en diseño instruccional y Learning (detallarlo en su CV)
3. Sólidos conocimientos pedagógicos en la enseñanza del teatro y cursos virtuales.
4. Experiencia en selección y estructuración de contenido del área solicitada (edición de material audiovisual orientado a ala web)
5. Trabajo colaborativo entre pares

IV. Plazo de la consultoría:

El plazo de ejecución de esta consultoría será de 3 meses calendario a partir de la fecha de inicio de la misma, si lo ameritara ello: la participación en talleres, capacitaciones o en las reuniones presenciales y/o virtuales que el trabajo que se soliciten.

V. Actividades:

El consultor deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Conceptualización del módulo de teatro y manejo del contenido para cursos virtuales y otros medios comunicación.
2. Selección de contenidos de área de teatro para realizar el proceso de virtualización de dicho contenido del modulo.
3. Otras actividades concernientes al área contribuyan al logro de los objetivos del proyecto.
4. Reuniones para planificaciones, proceso de corrección de observaciones de parte de las autoridades del proyecto físicas o virtuales.
5. Trabajo colaborativo entre pares: diseñador instruccional, diseñadores gráficos, objetos de aprendizaje.
6. Presentación de informes mensuales

VI. Directrices de la consultoría:

Las actividades requeridas en esta consultoría serán realizadas en forma individual garantizando la producción personal esperada según trabajo asignado; sin embargo, deberá realizarse trabajo en equipo para lograr la concordancia con el contenido de los módulos.

La persona seleccionada responderá a la Coordinación General y operativa del Proyecto Apoyo al Diseño y desarrollo Curricular FUSALMO, además de trabajo en equipo con los especialistas en el área de: Diseño instruccional, objetos de aprendizaje, diseñadores Gráficos en el marco de este proyecto.

VII. Cláusulas de cumplimiento:

- A. Los materiales entregados deberán tener el visto bueno de coordinación General del proyecto FUSALMO.
- B. El informe de avances, el cual deberá ser aprobado por FUSALMO, a través de la Coordinación General del Proyecto Apoyo al Diseño y desarrollo Curricular FUSALMO.
- C. Seguir al pie de la letra el calendario personal de trabajo, el no cumplimiento de este deberá ser solamente por causales inevitables previa justificación técnica.
- D. Todo lo que se elabore en esta consultoría será de propiedad intelectual del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, FUSALMO.
- E. La no participación a reuniones, talleres, capacitaciones o actividades de otra índole, relacionadas con la consultoría, será considerada como incumplimiento del plan de trabajo por parte del consultor.

VIII. Relaciones de trabajo

Técnicas

- Coordinación General y Operativa del proyecto Apoyo al diseño y desarrollo curricular FUSALMO
- Equipo de Diseño instruccional, objetos de aprendizaje, diseñadores Gráficos FUSALMO

Administrativas

- Coordinación General y operativa del Proyecto: Apoyo al diseño y desarrollo curricular FUSALMO.

IX. Forma de presentación de los productos (digital e impreso)

- De cada producto, entregará un original y una copia, en forma impresa y digital.
- Todos los informes con visto bueno de la Coordinación General del proyecto FUSALMO

X. Monto de la consultoría

\$1600.00

XI. FORMA DE PAGO

Se efectuarán desembolsos según se detalla en el cuadro, siendo la suma total de ellos \$1600.00, la modalidad de la contratación es servicios profesionales, a estos montos se le efectuarán las retenciones correspondientes de ISR e IVA, cuando corresponda.

Producto	Desembolso	Condición
----------	------------	-----------

<p>1. Primer Informe de avances: 1.1 Propuesta de estructuración de selección de contenido para proceso de virtualización 1.2 Iniciar la priorización de contenidos seleccionados para iniciar el proceso de virtualización del módulo.</p>	<p>\$533.33</p>	<p>Visto Bueno de la Coordinación General de la consultoría, FUSALMO.</p>
<p>2. Segundo Informe de avance: contenidos seleccionados para continuar proceso de virtualización</p>	<p>\$533.33</p>	<p>Visto Bueno de la Coordinación General de la consultoría, FUSALMO.</p>
<p>3. Tercer Informe: Presentación del Módulo virtualizado</p>	<p>\$533.33</p>	<p>Visto Bueno de la Coordinación General de la consultoría, FUSALMO.</p>

XII. Fuente de financiamiento

Fondos GOES convenio MINEDUCYT/-DNEM-02/2020